



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
08 DE FEBRERO DE 2023

1a

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL
CICLISTA Y AL PEATÓN

08 DE FEBRERO DE 2024



1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Y PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO</i>		Adriana Cardona <i>[Firma]</i>
SALVADOR MEDINA RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, <i>VOCAL Y PRESIDENTE SUPLENTE</i>		Karla Portales Ruiz <i>[Firma]</i>
JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Y VOCAL DEL COMITÉ</i>		
MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Y VOCAL DEL COMITÉ</i>		Lic. Jacobo Herrera Olvera <i>[Firma]</i>
LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Y VOCAL DEL COMITÉ</i>		
BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO SUBSECRETARIA DE EGRESOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Y VOCAL DEL COMITÉ</i>		
ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Y VOCAL DEL COMITÉ</i>		Eduardo Quijeto <i>[Firma]</i>
ADRIANA CARDONA ACOSTA DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Y VOCAL DEL COMITÉ</i>		<i>[Firma]</i> Diana Lucía Cantares Vargas

[Firma]



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
<p>ADRIÁN GAMERO MONTIEL DIRECTOR FIDUCIARIO DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., <i>FIDUCIARIO E INVITADO PERMANENTE</i></p>		<p>Brenda Carmina Varona </p>
<p>JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>E INVITADO PERMANENTE</i></p>		<p>Gabriela Mateos Salas </p>
<p>ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>E INVITADA</i></p>		
<p>MARÍA GUADALUPE RANGEL LOZANO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>E INVITADA</i></p>		<p> Oscar José Hernández Copka SAORCI</p>
<p>ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>E INVITADO</i></p>	<p></p>	<p>Claribel Sánchez Barrera </p>
<p>JOSÉ MANUEL CALVA MERINO SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>E INVITADO</i></p>		
<p>EMILIANO ZEPEDA STROZZI ASESOR "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>COORDINADOR DEL FIDEICOMISO</i></p>	<p></p>	
<p>ANA MARÍA MORALES CHÁVEZ ASESOR "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y <i>SECRETARIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO</i></p>		



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación e instrucción al Coordinador del Fideicomiso para llevar a cabo las gestiones necesarias, ante las autoridades pertinentes, para obtener la suficiencia presupuestal hasta por un monto total de \$2,535.00 (dos mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el pago de derechos correspondiente a la publicación del Calendario para el ejercicio fiscal 2024 del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón y su posterior publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
4. Autorización e instrucción a la Fiduciaria para que, por conducto del Coordinador del Fideicomiso, lleve a cabo la transferencia de pago de derechos en favor del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente a la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Calendario para el ejercicio fiscal 2024 del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, hasta por un monto total de \$2,535.00 (dos mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).



ACUERDO: FONACIPE/01/01/EXTRAORDINARIA/2024

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Lic. Jacobo Herrera Olvera

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

EURACWE RUGHET
[Firma manuscrita]

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

[Firma manuscrita]
Diana Paola Contreras Vargas

ING. ADRIANA CARDONA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del acuerdo FONACIPE/01/01/EXTRAORDINARIA/2024 aprobado en la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 08 de febrero de 2024, del Comité Técnico del FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

A



ACUERDO: FONACIPE/02/01/EXTRAORDINARIA/2024

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 24, 54, 71 y 73 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11, 37, FRACCIÓN II Y 95, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES II Y V, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES II, III, IV Y VIII, Y X DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLA TERCERA Y TRIGÉSIMA DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN IV DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LA FRACCIÓN IV, INCISOS III, IV, VIII Y X, FRACCIÓN V, INCISO C, APARTADO I, NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA E INSTRUYE AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS, ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES, PARA OBTENER LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO TOTAL DE \$2,535.00 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO 2024 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



3. APROBACIÓN E INSTRUCCIÓN AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS, ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES, PARA OBTENER LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO TOTAL DE \$2,535.00 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se hace del conocimiento del Comité Técnico que el FONACIPE se encuentra obligado a publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Calendario autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio 2024.

Por lo cual se somete ante el Comité Técnico la aprobación de la suficiencia presupuestal para llevar a cabo dicho pago de derechos y que, a través del Coordinador del Fideicomiso, se lleve a cabo la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y, así, dar cumplimiento a dicha obligación que tiene este Fideicomiso.



4. AUTORIZACIÓN E INSTRUCCIÓN A LA FIDUCIARIA PARA QUE, POR CONDUCTO DEL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO, LLEVE A CABO LA TRANSFERENCIA DE PAGO DE DERECHOS EN FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE A LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL CALENDARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE \$2,535.00 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Con relación al acuerdo FONACIPE/02/01/EXTRAORDINARIA/2024, se somete a aprobación del Comité Técnico la instrucción a la Fiduciaria para que conforme a la instrucción del Coordinador del Fideicomiso, se realice la transferencia a la Tesorería de la Ciudad de México por concepto de pago de derechos para llevar a cabo la publicación del Calendario 2024 del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.

Dicho pago deberá ser transferido a la Institución y Cuenta Bancaria que la Tesorería ha destinado para tal fin, bajo los siguientes datos:

<u>Institución Bancaria</u>	<u>No. de Cuenta</u>	<u>CLABE del beneficiario</u>
<u>Banorte</u>	<u>0617476007</u>	<u>072 180 006 174 760 076</u> <u>Gobierno de la Ciudad de México</u>



MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

ING. ADRIANA CARDONA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del acuerdo FONACIPE/02/01/EXTRAORDINARIA/2024 aprobado en la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 08 de febrero de 2024, del Comité Técnico del FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
08 DE FEBRERO DE 2024

Lic. Jacobo Herrera Olvera

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Enrique Pootet
Enrique Pootet

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Diana Lidia Contreras Vargas

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

ING. ADRIANA CARDONA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Las presentes firmas constituyen parte integrante del acuerdo FONACIPE/03/01/EXTRAORDINARIA/2024 aprobado en la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 08 de febrero de 2024, del Comité Técnico del FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

a



ACUERDO: FONACIPE/03/01/EXTRAORDINARIA/2024

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 24, 54, Y 71, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11, 37, FRACCIÓN II Y 95, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES II Y V DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLA TERCERA Y TRIGÉSIMA DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; REGLA DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN IV DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LA FRACCIÓN IV, INCISOS III, IV, VIII Y X, FRACCIÓN V, INCISO C, APARTADO I, NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **AUTORIZA E INSTRUYE A LA FIDUCIARIA PARA QUE, POR CONDUCTO DEL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO, LLEVE A CABO LA TRANSFERENCIA DE PAGO DE DERECHOS EN FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE A LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL CALENDARIO 2024 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE \$2,535.00 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). DICHS RECURSOS SERÁN DEPOSITADOS A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE CON CUENTA CLABE 072180006174760076.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Adrián

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Karla

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA